

Sabanalarga- Atlántico, 10 de diciembre de 2021

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACION: 08-638-40-89-001-2021-00219-00
EJECUTANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CARINA "COOPCARINA"
EJECUTADO: MARELVYS ESTHER PACHECO CERVANTES - DEVANYS CASTRO CASTRO

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, a su Despacho el proceso ejecutivo de la referencia, en donde la Dra. Aida Pabón Cervantes, en calidad de apoderada judicial, allegó escrito mediante correo electrónico, en el cual se aportó direcciones de correo de la parte demandada para efectos de notificación. Dígnese proveer. - Sabanalarga. **JULIO DIAZ MORELO.- EL SECRETARIO**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SABANALARGA - ATLANTICO

Sabanalarga- Atlántico, 10 de diciembre de 2021

Visto y constatado el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 806 de Junio de 2020, téngase como correo electrónico para efectos de notificación de la demandada, señora **MARELVYS ESTHER PACHECO CERVANTES**, el siguiente:
marelviseherpacheco@gmail.com

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No 148 DE
FECHA 10 de DICIEMBRE DE 2021
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
LA JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA.**

Firmado Por:

**Monica Margarita Robles Bacca
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1146be4c8198d51472d6a1bcf1844fd7de91c7848363d5769670485934c20925

Documento generado en 10/12/2021 02:18:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>